

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

Revisando los registros y demás documentos de la Compañía AGEDEMER S.A. correspondiente al período 2007, certifico que éstos han sido llevados de acuerdo a las Normas Vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Durante el período 2007, la empresa se ha encontrado inactiva por la crisis política y financiera que atravesó nuestro país.

Esperando que para el siguiente período, se cumplan las proyecciones, de esta forma se cumplan los objetivos trazados por la empresa.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo, el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2007.

Atentamente,


C.B. Mónica Salazar P.
COMISARIO PRINCIPAL

